

Política de Calidad

La FICYT es una fundación sin ánimo de lucro constituida en 1984, cuyos fines generales son:

- Impulsar y fomentar las labores investigadoras y de innovación que, junto con la adecuada formación de técnicos y científicos y el desarrollo de las infraestructuras científico-tecnológicas necesarias, consolide el potencial productivo de Asturias con la suficiente capacidad para asimilar futuros cambios tecnológicos. Para ello la Fundación podrá participar en la gestión de ayudas económicas que contribuyan a la finalidad prevista, en colaboración con la Agencia de ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana.
- Evaluar y en su caso coordinar la evaluación de solicitudes, garantizando transparencia, rigor, independencia y excelencia en el procedimiento.
- Fomentar la internacionalización de la ciencia asturiana mediante acciones de promoción, diseño y participación en proyectos europeos e internacionales, gestión de contratos con organismos internacionales y convenios de colaboración científica entre países, así como impulsar la atracción de talento nacional e internacional.
- Gestión directa de proyectos europeos concedidos a cualquier entidad perteneciente a la Administración Pública del Gobierno del Principado de Asturias.
- Organizar y participar en eventos divulgativos que contribuyan a extender el prestigio social de la ciencia asturiana y faciliten la interacción entre los diferentes actores de la comunidad científica, fomentando la cultura científica, las vocaciones científico-técnicas y el emprendimiento en este ámbito
- Promover o realizar, por sí misma o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, cuantas otras actuaciones que puedan contribuir a la consecución de nuevos procesos, sistemas y productos para todos los sectores de la economía.
- Suscribir contratos y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, para el desarrollo de las actividades consignadas en los fines generales de la Fundación.
- Promover Asturias como una región de excelencia internacional para la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Realizar actuaciones de apoyo o colaboración con las distintas Administraciones, y especialmente con la del Principado de Asturias, en el desarrollo de programas de I+D+i así como elaborar estudios en colaboración con las administraciones, las universidades y las empresas.

La FICYT, en todas sus actuaciones, respetará los principios de interés general, objetividad, eficacia, economía y servicio al ciudadano, y específicamente los siguientes:

- Orientación a todas las partes interesadas en la actividad de la FICYT, trabajadores, los beneficiarios de los servicios de la Fundación, como a las Administraciones patrocinadoras de los mismos.
- Gestión competitiva y eficiente.
- Transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.
- Sostenibilidad y Responsabilidad Social.
- Mejora continua y orientación a la excelencia.
- Igualdad de género.

Para la consecución de estos objetivos la Dirección de la FICYT ha decidido elaborar y definir un Sistema de Calidad de acuerdo con la legislación vigente y, en especial, a las reglas de normalización internacional

ISO 9001:2015, cumpliendo con los requisitos de las partes interesadas y trabajando por la mejora continua de la eficiencia del Sistema.

Además, se asegurará que esta política es difundida, entendida y aceptada por la organización, con el fin de que contribuya al logro de los compromisos relacionados.

Mercedes Díaz Somoano,

Directora de la FICYT.

En Oviedo, a 18 de junio de 2024.

Política de Calidad. Anexo 1 del Manual de Calidad - Versión 6